



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-001010310--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE, presenta renuncia, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1 de Diciembre de 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29924), en el cargo de

Profesor Titular dedicación simple por concurso en ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRICOS del Departamento ELECTROTECNIA y en una remuneración equivalente al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusivo interino como Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrotecnia, a la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista y archívese.

AB/Mbl